

Términos de Uso y de Prestación de Servicios

Crespo Farrera Abogados (siendo su titular **Jesús Adrián Crespo Farrera**, en lo sucesivo como “**Crespo Farrera Abogados**”).

Domicilio profesional: **Calle Indiana · número 260 · despacho 1005 · en la Colonia Ciudad de los Deportes · Benito Juárez · CDMX · Código Postal 03710.**

Correo de contacto: info@crespofarrera.com

Sitio web: <https://www.crespofarrera.mx> (en lo sucesivo, el “Sitio”).

1. Información legal y aceptación.

1.1. Los presentes Términos de Uso y de Prestación de Servicios (en lo sucesivo, los “Términos”) regulan el acceso, la navegación y el uso del Sitio, así como la relación que pueda generarse entre **Crespo Farrera Abogados** y el Usuario.

1.2. Se entiende por Usuario a cualquier persona que acceda, navegue, consulte o utilice el Sitio, y por Cliente a aquel Usuario que, además, acepte una Propuesta de Honorarios o carta-encargo con **Crespo Farrera Abogados** para la prestación de servicios profesionales prestados personalmente por el titular de la firma o por terceros. El contenido de la Propuesta de Honorarios o de la carta-encargo, o cualquier instrucción girada por el cliente para la ejecución en la prestación del servicio requerido será complementado en lo que no se le oponga con los presentes términos.

1.3. El acceso al Sitio implica la aceptación plena y sin reservas de los presentes Términos, de manera que el Usuario se obliga a respetarlos en todo momento.

1.4. El servicio del Sitio tiene una duración limitada al tiempo en que el Usuario permanezca conectado o haga uso de las funcionalidades disponibles.

1.5. Determinados servicios accesibles a través del Sitio pueden estar sujetos a condiciones particulares que, en su caso, sustituirán, completarán o modificarán los presentes Términos, debiendo el Usuario aceptarlas expresamente antes de iniciar su uso.

2. Objeto del Sitio.

2.1. El Sitio ha sido creado con las siguientes finalidades:

- a) Informar al Usuario sobre los servicios jurídicos y profesionales que ofrece **Crespo Farrera Abogados**.
- b) Facilitar medios de contacto para que Usuarios interesados soliciten información o planteen consultas iniciales.
- c) Poner a disposición del público noticias, publicaciones y contenidos de interés jurídico.
- d) Ofrecer canales de comunicación para postulaciones profesionales.
- e) Brindar información de carácter general, sin que constituya asesoría jurídica.

2.2. El uso del Sitio tiene un carácter gratuito, sin perjuicio de los costos de conexión que cada Usuario deba cubrir con su proveedor de telecomunicaciones.

3. Condiciones de acceso y uso.

3.1. El Usuario se obliga a utilizar el Sitio conforme a la ley, a los presentes Términos, a la moral y a las buenas costumbres.

3.2. Queda expresamente prohibido al Usuario:

- a) Emplear el Sitio con fines ilícitos, fraudulentos o que lesionen derechos de **Crespo Farrera Abogados**, sus miembros o de terceros.
- b) Realizar actos de scraping, minería de datos, ingeniería inversa o cualquier intento de intrusión no autorizado.
- c) Difundir virus, malware, spam, correos masivos o cadenas a través del Sitio.
- d) Utilizar información de contacto publicada en el Sitio para fines comerciales o ilícitos no autorizados.
- e) Suplantar identidad o atribuirse falsamente la representación de **Crespo Farrera Abogados**.
- f) Vulnerar derechos de propiedad intelectual o industrial mediante copia, reproducción, modificación o uso no autorizado de contenidos.
- g) Extraer o reutilizar la totalidad o parte sustancial de bases de datos o contenidos accesibles en el Sitio.

3.3. El Usuario responderá por los daños y perjuicios que cause a **Crespo Farrera Abogados** o a terceros como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones anteriores.

4. Propiedad intelectual e industrial.

4.1. Todo el contenido del Sitio, incluyendo, de forma enunciativa y no limitativa, textos, documentos, logotipos, fotografías, imágenes, gráficos, bases de datos, diseños, código fuente y software, es propiedad de **Crespo Farrera Abogados** o de terceros que han autorizado su uso.

4.2. El acceso al Sitio no otorga al Usuario licencia ni cesión alguna sobre derechos de propiedad intelectual o industrial.

4.3. El uso no autorizado de los contenidos podrá dar lugar a responsabilidades civiles y penales.

5. Responsabilidad por menores de edad

5.1. El Sitio está destinado a mayores de edad.

5.2. Padres, madres o tutores serán responsables de los actos realizados por menores o incapaces bajo su cuidado, incluyendo daños a terceros o violaciones a estos Términos.

5.3. **Crespo Farrera Abogados** no solicita ni trata deliberadamente información ni documentación personal de personas menores de edad sin el consentimiento verificable de sus madres, padres, tutores o legítimos representantes. En caso de que se detecte que un menor de edad ha proporcionado datos sin la autorización correspondiente, **Crespo Farrera Abogados** procederá a eliminarlos de sus registros en cuanto tenga conocimiento de ello. Asimismo, si un menor de edad se pone en contacto con **Crespo Farrera Abogados**, se le solicitará que comunique directamente a su madre, padre, tutor o representante legítimo, a fin de que sea dicha persona quien continúe la comunicación. Únicamente en el supuesto de que se trate de un delito cometido precisamente por quienes ejercen la patria potestad, la tutela o la representación legal, en términos del **artículo 226 del Código Nacional de Procedimientos Penales**, **Crespo Farrera Abogados** podrá brindar atención jurídica directa al menor,

dando inmediato aviso a las autoridades competentes de asistencia social o de procuración de justicia, para garantizar su protección integral.

6. Contenido generado por Usuarios.

6.1. Si el Sitio permite publicar comentarios o materiales, el Usuario declara tener derechos suficientes sobre lo publicado.

6.2. El Usuario otorga a **Crespo Farrera Abogados** una licencia no exclusiva, gratuita, mundial y limitada al tiempo legalmente necesario para alojar, reproducir y mostrar dichos contenidos con fines operativos.

6.3. **Crespo Farrera Abogados** podrá moderar o eliminar contenidos que sean ilícitos, ofensivos o contrarios a estos Términos.

7. Enlaces externos.

7.1. El Sitio puede contener enlaces a páginas de terceros.

7.2. **Crespo Farrera Abogados** no controla, garantiza ni se responsabiliza de la disponibilidad, legalidad, exactitud o seguridad de dichos sitios.

7.3. La inclusión de enlaces no implica relación jurídica ni aval de **Crespo Farrera Abogados** respecto de tales terceros.

8. Datos personales y cookies.

8.1. Los datos personales recabados a través del Sitio serán tratados conforme al Aviso de Privacidad publicado en el mismo.

8.2. El Sitio puede emplear cookies y tecnologías similares con fines estadísticos, técnicos o de mejora de experiencia de usuario, de acuerdo con lo previsto en el Aviso de Privacidad.

9. Limitación de responsabilidad.

9.1. **Crespo Farrera Abogados** no garantiza que el Sitio funcione de manera ininterrumpida, libre de errores o inmune a ataques de terceros.

9.2. El Usuario reconoce que accede y utiliza el Sitio bajo su propia responsabilidad.

9.3. **Crespo Farrera Abogados** no será responsable por:

- a) Decisiones tomadas por el Usuario con base en la información del Sitio.
- b) Daños derivados de virus o incidentes tecnológicos.
- c) Contenidos de terceros o sitios enlazados.
- d) Pérdida de datos, lucro cesante o daños indirectos.

10. Indemnidad.

10.1. El Usuario se obliga a mantener indemne a **Crespo Farrera Abogados**, miembros y colaboradores frente a cualquier reclamación, acción o demanda derivada del uso indebido del Sitio o del incumplimiento de los presentes Términos.

10.2. Esta obligación incluye el reembolso de gastos razonables en que **Crespo Farrera Abogados** incurra, incluyendo honorarios legales.

11. Prestación de servicios profesionales.

11.1. Los servicios jurídicos de **Crespo Farrera Abogados** se prestan exclusivamente mediante Propuesta escrita, aceptada por el Cliente por cualquier medio.

11.2. La Propuesta establecerá, por lo menos, lo relativo al alcance del servicio y los honorarios por los servicios expresamente detallados en la propuesta.

11.3. El Cliente se obliga a proporcionar información veraz y completa; **Crespo Farrera Abogados** no será responsable de consecuencias derivadas de omisiones o falsedades.

11.4. **Crespo Farrera Abogados** mantendrá confidencial la información no pública del Cliente, salvo autorización expresa o mandato legal.

11.5. Los documentos y materiales elaborados son propiedad intelectual de **Crespo Farrera Abogados**; el Cliente podrá utilizarlos únicamente para el objeto del encargo.

11.6. El Cliente podrá dar por terminados los servicios en cualquier momento, pagando honorarios y gastos devengados. **Crespo Farrera Abogados** podrá terminarlos en caso de pérdida de confianza, falta de pago o razones éticas.

11.7. La responsabilidad de **Crespo Farrera Abogados** frente al Cliente se limita a daños directos derivados de dolo o culpa grave, excluyendo lucro cesante, daño reputacional o perjuicios indirectos.

11.8. El Cliente deberá presentar cualquier reclamación por escrito en un plazo de tres (3) meses contados a partir de la conclusión del servicio, salvo en casos de dolo.

11.9. La decisión respecto a la ejecución, seguimiento o implementación del asesoramiento, consejo, opinión o recomendación realizada por **Crespo Farrera Abogados** en el marco de los Servicios es exclusiva del Cliente, que la adopta bajo su responsabilidad.

11.10. En caso de participación de despachos no pertenecientes a **Crespo Farrera Abogados** o de otros asesores externos ajenos a **Crespo Farrera Abogados** (los "Profesionales Externos"), salvo acuerdo expreso en otro sentido: (i) la intervención de **Crespo Farrera Abogados** en el asunto en cuestión se limitará a las labores de coordinación y contacto con los Profesionales Externos; (ii) la relación de prestación de servicios se establecerá directamente entre el Cliente y cada uno de los Profesionales Externos; (iii) los honorarios de **Crespo Farrera Abogados** serán independientes de los propios de los Profesionales Externos; y (iv) **Crespo Farrera Abogados** no asumirá responsabilidad alguna por el asesoramiento prestado al Cliente por los Profesionales Externos.

11.11. Sin perjuicio de que la Propuesta se concrete, en su caso, los profesionales o empleados asignados al Cliente o asunto de que se trate, **Crespo Farrera Abogados** podrá, cuando así lo considere

oportuno o sea necesario en atención a las necesidades del Cliente o del asunto, sustituir a cualquiera de aquéllos o modificar el número de profesionales o empleados asignados al Cliente o asunto.

12. Honorarios.

12.1 Los honorarios por la prestación de los Servicios al Cliente serán los establecidos en la Propuesta, con arreglo a los criterios de cuantificación que en ella se establezcan.

12.2 Salvo indicación expresa en contrario, a los importes de honorarios estimados o presupuestados deberá sumarse el Impuesto al Valor Agregado y cualesquiera otros impuestos indirectos que resulten de aplicación, que se incluirán en la factura como conceptos separados.

12.3. Dentro del importe de honorarios no se incluyen los gastos razonables en los que **Crespo Farrera Abogados** pueda incurrir en la prestación de los Servicios, que deberán ser reembolsados por el Cliente.

12.4 Cualesquiera otros servicios distintos de los Servicios y complementarios de los mismos (tales como notarios, registros, gestión de anuncios en prensa o en diarios o periódicos oficiales, entre otros) serán contratados y abonados directamente por el Cliente. Ello no obstante, dichos servicios podrán ser contratados y abonados por **Crespo Farrera Abogados** por cuenta del Cliente, cuando éste así lo solicite y siempre que, a petición de **Crespo Farrera Abogados**, previamente el Cliente haya realizado la correspondiente provisión de fondos. En ningún caso **Crespo Farrera Abogados** tendrá obligación de anticipar o facilitar fondos al Cliente ni de realizar por cuenta de éste pagos de gastos, servicios o suplidos que no hayan sido previamente acordados y en las condiciones anteriormente mencionadas.

12.5. Las provisiones de fondos o depósitos realizados por el Cliente serán destinados por **Crespo Farrera Abogados** al pago de cantidades por cuenta del Cliente. El Cliente autoriza expresamente a **Crespo Farrera Abogados**, previa comunicación remitida al Cliente, a destinar la provisión de fondos o depósito realizado por el mismo al pago de cualquier cantidad que adeude a **Crespo Farrera Abogados** por concepto de honorarios o gastos, en tanto dicha cantidad sea líquida, vencida y exigible.

12.6. Los honorarios y gastos deberán satisfacerse aun cuando se frustre la operación o asunto al que se refieran los Servicios.

12.7. La obligación del Cliente de pagar los honorarios y gastos a **Crespo Farrera Abogados** es independiente de cualquier derecho que pueda corresponder al Cliente frente a terceros por razón de los Servicios prestados. Por ello, y entre otros posibles supuestos, en asuntos litigiosos o judiciales la condena en costas de la contraparte no exime ni libera al Cliente de satisfacer a **Crespo Farrera Abogados** los honorarios y gastos que correspondan.

13. Facturación y pago

13.1. Salvo acuerdo de las partes en otro sentido, las facturas que emita **Crespo Farrera Abogados**, a través de su titular, serán pagaderas a la vista, en la moneda y en las demás condiciones contenidas en las mismas (o su equivalente en moneda nacional al momento de realizar el pago de conformidad por lo establecido por El Banco de México), reservándose **Crespo Farrera Abogados** el derecho a exigir intereses moratorios en el supuesto de retraso en el pago de las facturas respecto de su fecha de vencimiento.

13.2. Cualquier objeción por parte del Cliente en relación con una factura deberá remitirse al socio de

Crespo Farrera Abogados responsable del asunto lo antes posible, debiendo procederse, en tal caso, al pago de la parte no objetada de la factura.

13.3. En caso de pagos anticipados o a cuenta realizados por el Cliente de conformidad con la Propuesta, si, por cualquier circunstancia, a la terminación de los Servicios existiese un excedente a favor del Cliente, **Crespo Farrera Abogados** procederá a la inmediata devolución del mismo, conforme a las instrucciones del Cliente al efecto.

13.4. Ante la falta de pago de una factura, **Crespo Farrera Abogados** podrá, previo aviso por escrito y con arreglo a la normativa profesional o deontológica reguladora de su actividad, suspender toda prestación de Servicios al Cliente, sin que por parte de éste pueda plantearse ninguna reclamación o queja por dicha suspensión o por los daños que de la misma pudieran derivarse.

13.5. En tanto se mantenga la situación de impago e igualmente con sujeción a lo dispuesto por la normativa profesional o deontológica reguladora, **Crespo Farrera Abogados** podrá ejercer un derecho de retención sobre cualesquiera documentos del Cliente elaborados por **Crespo Farrera Abogados** o con su participación, que en ese momento se encuentren en su poder.

13.6. Si el Cliente solicita la prestación de Servicios para compañías bajo su control o para cualesquiera otros terceros, o en otros supuestos en los que los costes legales sean asumidos por terceros, **Crespo Farrera Abogados**, a través de su titular, facturará directamente a la entidad indicada, si bien el Cliente responderá del pago de cualquier cantidad que no se satisfaga a su vencimiento.

14. Información, documentación y confidencialidad.

14.1. **Crespo Farrera Abogados** solicitará al Cliente toda la información y documentación que a su juicio resulten necesarias para la adecuada y eficaz prestación de los Servicios. La información y documentación serán remitidas por el Cliente a **Crespo Farrera Abogados** por el medio que se considere más idóneo. El Cliente manifiesta y garantiza que está debidamente legitimado y facultado para la remisión de la documentación e información que facilite a **Crespo Farrera Abogados**, y mantendrá indemne a **Crespo Farrera Abogados** de cualquier reclamación de tercero por razón del acceso a la información o documentación remitidas por el Cliente o a sus instancias.

14.2. **Crespo Farrera Abogados** no será responsable en ningún caso de las consecuencias que puedan seguirse para el Cliente por el hecho de haber remitido éste información o documentación no veraz, inexacta o incompleta.

14.3. **Crespo Farrera Abogados** se obliga a salvaguardar la confidencialidad de toda la información y documentación recibidas del Cliente que no sean de dominio público, y únicamente podrá desvelarla con autorización del Cliente o por orden de cualquier autoridad administrativa, judicial o legalmente autorizada para ello.

14.4 Cuando **Crespo Farrera Abogados** subcontrate trabajo a proveedores de servicios de tratamiento de textos, fotocopias, traducción o de otro tipo, protegerá la confidencialidad de la información y documentación del Cliente haciendo que los pertinentes proveedores firmen un acuerdo de confidencialidad.

14.5. El deber de confidencialidad de **Crespo Farrera Abogados** respecto a la información y documentación recibidas del Cliente no resultará de aplicación respecto de los interlocutores o personas

de contacto del propio Cliente o de otros asesores profesionales del Cliente que estuvieran participando en el mismo asunto, salvo que el Cliente establezca alguna indicación o limitación previa en sentido contrario.

14.6. Finalizada la prestación de los Servicios, **Crespo Farrera Abogados** devolverá al Cliente cuanta documentación original obre en su poder con relación al mismo o al asunto en particular al que se hayan referido los Servicios, previa indicación por el Cliente de los términos en que ha de verificarse dicha devolución; excepto cuando los Servicios sean recurrentes y requieran que **Crespo Farrera Abogados** conserve la documentación original del Cliente para la prestación de los mismos de tiempo en tiempo.

14.7. El Cliente autoriza a **Crespo Farrera Abogados** a conservar copia de cualquier información y documentación facilitada por el mismo con ocasión de la prestación de los Servicios durante el tiempo que considere oportuno, con sujeción al deber de confidencialidad de **Crespo Farrera Abogados**.

14.8. **Crespo Farrera Abogados** no asume obligación alguna de mantener dichas copias durante un período de tiempo concreto, pudiendo destruir sus ficheros sin requerir autorización alguna. Si el Cliente precisa que **Crespo Farrera Abogados** mantenga sus ficheros, deberá solicitarlo expresamente y asumirá los costes y honorarios complementarios en concepto de mantenimiento de ficheros, acceso a los mismos o envío de documentos en que **Crespo Farrera Abogados** pudiera incurrir.

14.9. Salvo expresa indicación en contrario por parte del Cliente, éste autoriza a **Crespo Farrera Abogados** a dar publicidad a su intervención en la prestación de los Servicios al Cliente, siempre que no se revele información confidencial.

15. Comunicaciones.

15.1 El Cliente acepta el correo electrónico no encriptado como medio hábil para el flujo e intercambio de documentación, información y, en general, como canal de comunicación con **Crespo Farrera Abogados** para la prestación de los Servicios.

15.2. El Cliente exime a **Crespo Farrera Abogados** de cualquier responsabilidad por la interceptación o acceso a los correos electrónicos por personas no autorizadas, así como de cualquier daño o perjuicio que pueda producirse al Cliente como consecuencia de virus informáticos, fallos en la red o supuestos análogos, salvo que fuera por causa imputable a **Crespo Farrera Abogados**.

15.3. De común acuerdo, y para aquellos documentos o información de especial relevancia o sensibilidad que así lo requieren y previamente definidos, las Partes podrán establecer procedimientos y medidas adicionales de seguridad para la remisión y el intercambio de información y documentación.

15.4. Cualquier comunicación relacionada con los Servicios o con estos Términos se realizará por correo electrónico con el socio o colaborador de **Crespo Farrera Abogados** con quien el Cliente ya se encuentre en contacto. En caso de no existir interlocutor asignado, el canal único será info@crespofarrera.com.

16. Cumplimiento normativo.

16.1. En virtud de la legislación vigente en materia de prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita, **Crespo Farrera Abogados** está sujeta a obligaciones de verificación de

la identidad del Cliente y de sus operaciones y actividades. El Cliente se obliga a facilitar a **Crespo Farrera Abogados**, de forma completa y veraz, cuanta información sea necesaria y le sea requerida a estos efectos (tanto del propio Cliente como, en su caso, de sus accionistas, socios, partícipes, administradores, apoderados, representantes legales y/o personas relacionadas, etc.) y autoriza expresamente a **Crespo Farrera Abogados** a realizar las actuaciones de verificación que, al respecto, considere oportunas.

16.2. En caso de no obtener la información que fuera necesaria, **Crespo Farrera Abogados** se verá imposibilitado de prestar Servicios al Cliente, sin que ello pueda comportar ningún tipo de responsabilidad para **Crespo Farrera Abogados**.

16.3. El Cliente reconoce y asiente que, para ser registrado como cliente de la firma, y para permitir a **Crespo Farrera Abogados** cumplir plenamente con la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (en lo sucesivo, la “Ley”), el Cliente proporcionará cierta información y copia de ciertos documentos que por ley **Crespo Farrera Abogados** está obligado a solicitarle.

16.4. El Cliente entiende que **Crespo Farrera Abogados** puede solicitar información adicional si así lo requiere la Ley. Esta información se mantendrá confidencial por **Crespo Farrera Abogados**. El Cliente entiende que toda esta información, incluyendo la información adicional que pudiera requerirse según lo explicado más arriba, en ciertas circunstancias y de acuerdo con la Ley y otras leyes aplicables, podría tener que ser revelada al gobierno mexicano, según corresponda. En consecuencia, el Cliente sabe que **Crespo Farrera Abogados** puede ser obligado a revelar tal información bajo las leyes aplicables, incluso sin aprobación del Cliente, sin por ello violar obligaciones contractuales o el secreto profesional. No obstante, en la medida permitida por la ley, se notificará tal circunstancia al Cliente.

17. Procedimientos de reclamación

17.1. El Usuario podrá comunicar cualquier incumplimiento a estos Términos a través del correo de contacto oficial del Sitio.

18.2. **Crespo Farrera Abogados** responderá en un plazo razonable, indicando las medidas adoptadas o la improcedencia de la reclamación.

19. Modificaciones.

19.1. **Crespo Farrera Abogados** podrá modificar los presentes Términos en cualquier momento.

19.2. Las modificaciones se publicarán en el Sitio y entrarán en vigor a partir de su publicación.

19.3. El uso continuado del Sitio tras la publicación implica aceptación de los cambios.

19.4. En caso de que los presentes Términos sean publicados en diversos idiomas, prevalecerá la versión en idioma español para efectos de interpretación, ejecución y cumplimiento, sin perjuicio de que las versiones en otros idiomas se pongan a disposición únicamente con fines informativos.

20. Nulidad parcial.

Si alguna disposición de estos Términos se considera inválida o inaplicable, las restantes continuarán vigentes en lo compatible con la ley.

21. Legislación aplicable.

Estos Términos se rigen por las leyes mexicanas, incluyendo enunciativamente:

- Código Civil Federal.
- Ley Federal del Derecho de Autor.
- Ley de la Propiedad Industrial.
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
- Ley Federal de Protección al Consumidor.
- Disposiciones aplicables en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita (PLD/FT).
- Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Ley Nacional de Ejecución Penal.
- Código Penal Federal y los de las entidades federativas.
- Ley General de Víctimas.

22. Jurisdicción.

Para toda controversia relacionada con estos Términos, las partes se someten expresamente a los tribunales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de domicilio presente o futuro.

Última actualización: 5 de octubre de 2025